

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 1819.



RUSIA.

Petersburgo 3 de Setiembre.

El Emperador llegó el 26 de Agosto á Knopio de Finlandia. Al pasar por Knolmogor se detuvo á reconocer el ganado vacuno que se trajo por disposición de S. M. el año de 1818 de Inglaterra y de Holanda, para distribuirle entre los habitantes, á fin de propagar las castas, y manifestó suma complacencia del buen estado en que se halla.

Advirtió S. M. en la segunda parada de Knolmogor los daños considerables que ha ocasionado el granizo en los campos de algunos pueblos inmediatos, y mandó al gobernador militar que le informase inmediatamente de las pérdidas que han padecido los habitantes por tan desgraciado accidente.

Aguardamos aquí á S. M. de dia en dia; pero se detendrá muy poco tiempo, porque ha de salir el 18 de este mes para llegar á Varsovia el 28 sobre poco mas ó menos.

SUECIA.

Forsvik 6 de Setiembre.

El Rey y el Príncipe Real han llegado aquí sin novedad, y han recibido en su tránsito las demostraciones afectuosas que siempre excita su presencia. S. M. estuvo reconociendo á caballo hasta una gran distancia las orillas del canal de Gothia, acompañado del general conde de Platen, que dirige la obra, y se informó con mucha individualidad de todo lo concerniente á esta importantísima empresa. Mañana volverán á tomar el camino S. M. y el Príncipe Real para Dalecarlia.

Stockolmo 10 de Setiembre.

Segun las noticias que corren aquí del itinerario que sigue el Emperador de Rusia en su viage por la Finlandia, debia llegar S. M. I. á Wasa el 2 del corriente, á Abo el 6, y hoy á Helsingford, donde tenian dispuesta para mañana una gran funcion y baile, á que asistirán la mayor parte de la nobleza y los empleados de superior graduacion de la provincia. Parece que se aguardaba una concurrencia innumerable de extrangeros en la misma villa de Helsingford.

Suponen los noveleros que es de mucha importancia el viage del general Camps á Alemania; pero otros sugetos de mejores noticias aseguran que solo va á tratar de ciertos negocios pecuniarios que hay pendientes entre esta corte y la de Berlin.

Deseamos con ansia ver si alarga el Rey su viage hasta Hernosand, como habia hecho ánimo, porque tocaria S. M. por sí mismo las fatales resultas de haber franqueado los puertos de Suecia á los buques extrangeros para la extraccion de las maderas de nuestros montes. Esta disposicion priva á los armadores de los fletes de sus buques, ocasionándoles graves perjuicios, al paso que en las provincias del norte abundan ingleses comisionados para comprar las mercaderías que necesitan, y que trasportan en sus mismas embarcaciones, introduciendo ademas los efectos de sus fábricas, á pesar de las prohibiciones vigentes, como que no es fácil guardar una costa de tanta extension.

AUSTRIA.

Viena 16 de Setiembre.

El Emperador y la Emperatriz han salido para Mannersdorff, posesion de los estados patrimoniales de S. M.

Aguardamos en esta corte el dia 25 al Archiduque Palatino con su esposa, y al dia siguiente se celebrará el matrimonio de la Archiduquesa Carolina. Tambien parece que pasarán por aqui en todo el mes de Octubre el Príncipe Leopoldo de Toscana y su esposa de vuelta de Dresde para Florencia.

Se dice que el Príncipe heredero hará otro viage á Venecia y Milan.

WURTEMBERG.

Stuttgart 10 de Setiembre.

Ha nombrado el Rey su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Petersburgo al general conde de Beroldingen, que se halla algun tiempo hace en la misma corte con una comision particular, relativa á la herencia de la difunta Reina Catalina, como Gran Duquesa de Rusia. De este nombramiento se infiere que en lo sucesivo tendremos constantemente un ministro acreditado cerca de aquella corte.

GRAN DUCADO DE BADEN.

Carlsruhe 19 de Setiembre.

Diez dias hace está recorriendo el Gran Duque una parte de sus provincias meridionales, habiendo sido recibido donde quiera con las señales menos equívocas del amor de sus vasallos, que cada dia se grangea mas y mas S. A. por la afabilidad de su caracter. Estará de vuelta en Carlsruhe á fines del mes. Antes de emprender su viage dispuso que se hiciesen algunas mudanzas en el ejército, en virtud de las cuales se han disuelto las milicias.

GRAN BRETAÑA.

Londres 23 de Setiembre.

El negro rey Cristóbal ha publicado un decreto, por el cual declara que no se recibirá en el imperio de Haiti á los negros fugitivos de ningunas de las islas Antillas, y mucho menos á los de las que pertenecen á S. M. Británica.

Parece que el viage de Mr. Canning tiene por objeto secreto el proponer á la Princesa de Gales, residente en Italia, una amigable composicion en nombre del Príncipe Regente.

FRANCIA.

Paris 25 de Setiembre.

El día 21 á las siete de la noche llegó á esta corte el mariscal Gouvion de Saint-Cyr, ministro de la Guerra.

Dícese que ha comprado el Gobierno el apreciable gabinete de Mr. Lelievre, inspector general de minas, é individuo del instituto, y que esta excelente coleccion, fruto de 30 años de sacrificios y diligencias, se distribuirá entre la escuela de minas de esta capital y la de S. Esteban.

Un jugador de manos ambulante, llamado Honorato Cogordan, estaba el invierno pasado figurando que se tragaba un liston de metal de 11 pulgadas de longitud, cuando uno de los espectadores sorprendiéndole con un grito repentino le hizo tragar efectivamente el liston. Al momento empezó á sentir fuertes dolores en varias partes del vientre; pero sin notarse otra novedad sensible en su salud hasta el cabo de cuatro ó cinco meses, que se le formaron algunos tumores hácia la ingle derecha, de lo cual se infirió que habria bajado á aquella parte la lámina: determinóse el paciente á entregarse en manos de los facultativos del hospicio de la facultad de medicina de esta corte; y despues de muchas é ingeniosas pruebas ha conseguido hoy el profesor Mr. A. Dubois extraer toda la lámina por medio de una operacion tan feliz como dificultosa, librando al enfermo de las terribles consecuencias que hubieran producido los esfuerzos de la naturaleza para arrojarla.

El día 12 de este mes falleció en su casa de campo de Kriblowitz, en Silesia, el feld-mariscal prusiano príncipe Blucher, á la edad de 76 años y cuatro meses; con cuyo motivo el Rey de Prusia ha mandado que el ejército se vista de luto por espacio de ocho dias.

Ha corrido la voz en Francfort de que los Soberanos de Alemania habian tomado la resolucion de eximir á sus estados de toda especie de sistema de aduanas, decretando la libertad del comercio.

Idem 26.

El Rey recibió ayer despues de misa en la sala del trono á todos los fabricantes, á quienes la junta nombrada al efecto habia declarado dignos de una medalla de premio.

El ministro del Interior presentó á S. M. la junta; y su presidente el duque de la Rochefoucauld dirigió al Rey el discurso siguiente:

„Señor: Las aclamaciones públicas han dado á entender á V. M. del modo mas elocuente el reconocimiento de la industria francesa. Eran suficientes estímulos para animarla la paz, que es obra de V. M., y las leyes protectoras que han emanado de su trono; pero cuando por orden de V. M. se ha hecho una exposicion pública de todos sus productos, y han sido llamados los hombres industriosos para asistir á la solemnidad de los dias de su Rey, no ha conocido límites su emulacion. Tratábase de corresponder dignamente al llamamiento de V. M., y se interesaba en ello la gloria nacional: asi que era necesario que los fabricantes y artífices, que habian tenido la honra de ser admitidos á presentar en el magnífico palacio del Louvre el fruto de sus útiles tareas, se mostrasen dignos de esta alianza de la industria del pueblo con la grandeza y magestad del trono.

„No han quedado frustradas las esperanzas de V. M.: el Louvre ha pre-

sentado en sus salones y pórticos el cuadro del inmenso mercado que ofrece la Francia al universo, y V. M. se ha dignado manifestar la satisfacción que le causaban los progresos de nuestra industria, viendo reunidas todas las riquezas de la nación.

„ Reconocido el pueblo francés á los beneficios que ha recibido de la profunda sabiduría de V. M., dará á todos los demas pueblos el ejemplo de una fidelidad inviolable á la monarquía, y á la persona de V. M. y su dinastía augusta.

„ ¡Ojalá que vuestro reinado, Señor, sea distinguido con todo género de prosperidad! Nuestra felicidad está íntimamente enlazada con la vuestra, y V. M. se ha dignado reconocer que su felicidad consistia en el bien estar de la Francia.

„ El cielo conserve la vida preciosa de V. M. dilatados años, como ha menester la monarquía y lo desean todos vuestros súbditos. Este es el voto unánime de la Francia entera, deudora á V. M. de unos beneficios que el tiempo no será poderoso á destruir, y por los cuales ofrece á V. M. su profunda y debida gratitud, reconociendo la necesidad de la larga duracion de vuestro sabio y paternal Gobierno.”

S. M. se dignó contestar en estos términos:

„ Agradezco sinceramente los sentimientos que me manifestais en nombre de todos los fabricantes de mi reino, y los he escuchado con tanta mayor satisfacción cuánto han sido expresados por una junta compuesta de los sujetos mas recomendables y distinguidos, con cuyo auxilio estoy seguro de que habrán sido acertados nuestros juicios en la adjudicacion de los premios. Desde mi tierna infancia he mirado con envidia la prosperidad que gozaba la industria en algunas naciones vecinas; pero estaba reservada á mi vejez la satisfacción de ver la industria francesa llegar al mas alto punto de gloria, sin ceder á ninguna en la importancia de sus descubrimientos y perfeccion, no quedándome ya nada que desear bajo este respecto. Decid á mis fieles fabricantes que pueden contar siempre conmigo como yo cuento con ellos.”

En seguida el ministro del Interior presentó á S. M. á los fabricantes divididos en 36 clases, los cuales recibieron de manos del Rey las medallas de oro, plata y bronce que á cada uno de ellos habia adjudicado la junta.

ESPAÑA.

Talavera de la Reina 3 de Octubre.

Se estan reparando varios puntos de la carretera general que pasa por esta villa, reedificándose al mismo tiempo una casa de postas llamada de Soto-Cochinos, y construyéndose de nueva planta otras dos, una á distancia de tres leguas de esta villa y otra á la de nueve, y cuatro casas para peones camineros.

Dentro de poco tiempo quedará habilitada la magnífica ermita que hay extramuros de esta poblacion para colocar en ella la imagen de nuestra Señora del Prado.

Se está trabajando en poner corrientes los encañados de las fuentes que dejaron enteramente arruinados los ejércitos enemigos en la pasada guerra

para traer el agua al paseo del Prado y al pueblo, á impulsos del zelo y actividad de su actual corregidor y ayuntamiento.

Jaramón 30 de Setiembre.

El día 28 de este mes se concluyó el puente de madera que se estaba construyendo sobre el Tajo, muy cerca de Fuentidueña, el cual, así como el que se ha construido recientemente junto á Arganda sobre el Jarama, proporcionarán á estos pueblos y provincia de Cuenca ventajas muy considerables.

Vitoria 9 de Octubre.

La REINA nuestra Señora ha salido esta mañana á dar un paseo á pie, habiendo tomado el coche cerca de las 12, y apeándose en el prado de esta ciudad, donde hizo un poco de ejercicio, y despues entró en la huerta del alcalde D. Claudio Cuesta. Por la tarde se sirvió honrar con su amable presencia la casa de Caridad, donde la esperaban la diputacion general de esta provincia, el capitan general y las demas autoridades, habiendo manifestado S. M. el mayor interés en la suerte de aquellos infelices, enterándose muy por menor de las labores de su industria. Finalmente esta noche ha presenciado S. M. los fuegos artificiales, y en todas partes ha recibido las acostumbradas demostraciones de amor y respeto.

Madrid 13 de Octubre.

En el día 9 del corriente el Sr. Infante D. Carlos María Isidro, y en el día 11 el Sr. Infante D. Francisco de Paula, tuvieron la dignacion de visitar con sus Serenísimas Esposas la Real biblioteca de S. M., colocada recientemente en la casa contigua al colegio de Doña María de Aragon. SS. AA. manifestaron suma complacencia al ver que un establecimiento tan útil habia conseguido por la generosidad de su augusto Hermano el REY nuestro Señor situarse en un edificio correspondiente al tesoro de riquezas literarias que contiene.

ARTICULO DE OFICIO.

El teniente general D. Pablo Morillo, general en jefe del ejército expedicionario de Costa-firme, concedió en 1818 á nombre del REY nuestro Señor, é interin se dignaba aprobarlo, varias gracias á los pardos de las provincias de Venezuela; y S. M., queriendo manifestar lo gratos que le son sus servicios, y deseando recompensar el mérito que estan contrayendo en la guerra contra los insurgentes de Costa-firme, ha tenido á bien aprobar, despues de oír á su Consejo supremo de la Guerra, cuanto propuso el expresado general en jefe, y que los nombres de los agraciados se publiquen en la gaceta de Madrid para su satisfaccion, y en los mismos términos que se expresaron en la de Caracas del miércoles 3 de Junio de aquel año; cuya copia es como sigue:

Relacion de varios individuos de la clase de pardos, que desde la llegada del ejército expedicionario han sido recompensados en diversas épocas por su fidelidad al REY nuestro Señor, y distinguidos méritos en la pacificacion de estas provincias, con las gracias que á continuacion se expresan.

D. Francisco Nuñez, natural de Barbacoas. Fue confirmado en su empleo

de capitán; se le confirió la nobleza personal, y ascendió á comandante del escuadron del Sombrero y Barbacoas.

D. Antonio Ramos, natural del Guayabal. Fue confirmado en su empleo de capitán de caballería; se le concedió la nobleza personal; la medalla de oro coronada con el busto de S. M., y ha sido ascendido á comandante del escuadron del Guayabal.

D. Felipe Ramos, hermano del anterior. Fue confirmado en el empleo de capitán de caballería; se le dió la nobleza personal; la medalla de oro, y ascendió al grado de teniente coronel.

D. Juan Josef Cruces, natural del Pao. Se le concedió la nobleza personal; la medalla de oro, y el grado de teniente coronel.

D. Julian Nieves, natural de S. Francisco de Tiznados. Fue confirmado en su empleo de capitán; obtuvo la nobleza personal, y ascendió al grado de teniente coronel de caballería.

D. Calixto Ramírez, natural de Maracaibo. Fue confirmado en su empleo de capitán; se le dió la nobleza personal, y el grado de teniente coronel en el batallón de Barinas donde sirve.

Milicias de pardos de Valencia. Capitanes. D. Ramon Hidalgo, Don Casimiro Colon, D. Fermin Pedraza y D. Pedro María.

Tenientes. D. Hilario Nogueras, D. Antonio Rodríguez y D. Josef Amador han sido confirmados en sus empleos, y obtenido la nobleza personal.

Capitanes de las guerrillas de Barinas. D. Francisco Xavier Palmero. Fue confirmado en su empleo con la nobleza personal y medalla de oro.

D. Teodoro García. Fue confirmado en su empleo, y condecorado con la nobleza personal.

Escuadron de Tiznados. D. Francisco Polanco. Se le confirmó en el empleo de capitán, y obtuvo la medalla de oro y la nobleza personal.

Escuadrones del Rey. D. Raimundo Flores. Se le confirmó en su empleo, y se le concedió el Don personal.

Campo volante de Orituco. D. Raimundo Marques. Fue confirmado en su empleo de capitán, y se le concedió el Don personal. D. Manuel Ramirez. Confirmacion de capitán; Don personal, y medalla de oro.

Escuadrones del Rey. D. Juan Basilio Castillo, natural de Guardatinajas. Confirmado de capitán; Don personal, y medalla de oro.

Guerrillas de Ortiz y Parapara. D. Josef María Requena, natural de S. Juan de los Morros. Aprobado de capitán, y el Don personal.

Escuadron de Tiznados. D. Josef Benedicto Brache, natural del Pao. Aprobado en su empleo de capitán, y obtuvo el Don personal.

Capitanes. D. Josef Antonio Ochoa, D. Manuel Felipe Ochoa, D. Acario Ramos, naturales de la villa del Pao. Aprobados en sus empleos de capitanes de milicias; la nobleza personal, y la medalla de oro á ambos Ochoas.

Capitan de milicias de Cumaná. D. Josef Leon Gomez. La nobleza personal.

Capitan de milicias de artillería de Puerto-Cabello. D. Faustino Garcés. La nobleza personal.

Guerrillas de Camatagua. D. Josef Antonio Ramirez, D. Domingo Tasson. Confirmados en sus empleos de capitanes, y la nobleza personal.

Escuadron de Tiznados. D. Francisco Coronado, natural de S. Francisco de Tiznados. Aprobado en el empleo de teniente; el Don personal, y ascendió á capitán de caballería.

Mayordomo del hato de Palacios. D. Josef María Gomez.

Idem del de Belen. D. Josef Elias Megias.

Idem del de S. Miguel. D. Hermenegildo Daza, vecinos del Sombrero y Barbacoas, y han obtenido la nobleza personal.

Escuadrones del Rey. D. Apolinario Alberto. La nobleza personal.

Capitan de milicias. D. Josef Alvarez, natural de S. Carlos. La nobleza personal.

Campo volante del Pao. D. Estéban Prado. Aprobado en su empleo de teniente, y Don personal.

Segundo ayudante de cirugía del ejército. D. Tomas Carrillo. La nobleza personal.

Segundos practicantes de cirugía. D. Juan Rodriguez. La nobleza personal. D. Francisco Ortega, idem; y D. Ramon Rodriguez, idem.

Escuadrones de guias del general que han sido aprobados en sus empleos. Capitanes. Pedro Villasana y Maximiliano Gonzalez. *Tenientes.* Fabian Figueredo y Josef Moron. *Alféreces.* Ramon Sanchez, Francisco Cuesta y Carlos Segura.

Escuadrones del Rey. Alféreces. Gregorio Rivas y Pablo Salazar.

Dragones leales á Fernando VII. Teniente. Antonio Naranjo.

Doña Juliana Liendo, natural del Guayabal, la nobleza personal, atendiendo al mérito de sus dos hijos los tenientes coroneles D. Antonio y Don Felipe Ramos.

El REY nuestro Señor se ha servido agraciar con la cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica al Dr. D. Josef Manuel de Escovedo Rodriguez de Olmedo, del Consejo de S. M., su predicador, inquisidor honorario del tribunal de Valladolid, canónigo de la santa iglesia catedral de Segovia, en atencion á los distinguidos méritos que ha contraido en América.

S. M. el Emperador de Austria, Rey Apostólico de Hungría y de Bohemia, ha señalado hasta el dia 1.º de Febrero del año próximo de 1820 por último, preciso y perentorio término, para que los caballeros de la extinguida orden italiana de la Corona de Hierro, así los súbditos de sus dominios como los extranjeros, practiquen por la cancillería de la orden austriaca, que con el mismo nombre ha fundado S. M. I. y R., las diligencias convenientes á efecto de que en cambio de la insignia de la antigua se les conceda la de esta nueva orden.

D. Salvador Duchén del Princi, grabador honorario de Cámara de S. M. por el ramo de dorado en cristales, disecador del Real gabinete de Historia natural, individuo de la Real sociedad económica matritense &c., hace presente al público que el dia 15 del corriente se dará principio á las lecciones de dibujo, de adorno, geometría práctica aplicada á aquel, y disecado de animales todos los dias no festivos por la mañana desde las 10 á las 12, y por

la noche desde el oscurecer hasta las ocho. Este establecimiento está puesto bajo la inmediata protección de la Real sociedad económica, y en él habrá 18 plazas gratuitas para hijos de artistas. Las solicitudes se presentarán en la secretaría de dicho cuerpo patriótico, sita en la casa calle del Turco, antiguo almacén de cristales, desde la publicación de este anuncio hasta el expresado día 15.

Para pago de cierto crédito, y en virtud de providencias del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, por la escribanía del número de D. Antonio Villa y Fernandez, se vende una casa sita en esta corte, calle del Viento, barrio de Portaceli, señalada con el núm. 25 de la manz. 366, que tiene de sitio 989½ pies cuadrados superficiales, y se ha tasado en 22 de Setiembre último por el arquitecto D. Antonio Conde Gonzalez en 26,836 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor juez y citada escribanía en el término de 30 días, contados desde el 4 del corriente.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Toribio de Ugarte, del Consejo supremo de la Guerra, se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que se contemplen con derecho á los bienes quedados con motivo del fallecimiento intestado del Ilmo. Sr. D. Estéban Antonio de Orellana, ministro que fue del propio Consejo y Cámara de Guerra, á fin de que dentro del preciso y perentorio término de 20 días, que por segundo se les prefiere y señala, acudan á deducirle en forma por sí ó por medio de procurador, con poder bastante, ante dicho señor y escribanía de Cámara del mismo supremo Consejo, á cargo de D. Roman Lorenzo Calvo; con apercibimiento que transcurrido dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., y teniente de corregidor de esta muy heroica villa, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores é interesados á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Pico de Santistéban, vecino que fue de esta corte, para que dentro del término de 30 días, contados desde este de la fecha, acudan por sí ó por medio de apoderado legítimo á su juzgado por la escribanía del número de D. Jacinto Gaona y Loeches á exponer y solicitar lo que á su derecho convenga; en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Cuerva, cuya población se compone de 200 vecinos, y es de los pueblos mas saludables en el partido de Toledo: está circundado de otros cinco á distancia de una legua, en los que ocurren apelaciones cada dia: la dotacion es de 69 rs. que serán pagados por cuatrimestres ó como se concierte con el profesor, á quien se da casa de balde, y será libre de contribucion; teniendo además el ajuste separado con cuatro eclesiásticos y un convento de religiosas carmelitas.

Doña María Felipa Ralfes solicita saber el paradero de su hermano D. Juan Ralfes, que en el año de 1782 pasó á la América en un regimiento de infantería. La persona que tuviese noticia cierta de dicho D. Juan, ya sea muerto ó vivo, se servirá comunicarla á la referida Doña Felipa, que reside en Valencia, casada con el capitán D. Pedro Andres Gomez, á quien se dirigirá el sobre de la carta en la misma ciudad de Valencia.

Nota. En algunos ejemplares de la gaceta anterior pág. 1027, lín. 35, donde dice *11 de Setiembre*, debe decir *11 de Octubre*.